

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 15/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 40 03 003 2017 00637	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDIN DANNEY COTAZO CHAGUENDO	Auto termina proceso por pago	14/07/2022	
19001 40 03 003 2018 00497	Ejecutivo Singular	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN	LILIA ESQUIBEL DE FLOREZ	Auto termina proceso por pago	14/07/2022	
19001 40 03 003 2021 00129	Verbal	MAURICIO - VIDAL CADENA	DANELLY - BARROZO CORDOBA	Auto Aplaza y Fija Nueva Fecha para Acreditación de Parte APODERADO SUSTITUTC -ACEPTA JUSTIFICACION- SEÑALA NUEVA FECHA	14/07/2022	
19001 40 03 003 2021 00468	Ordinario	MARIA DEL PILAR CARVAJAL	LUZ MENIA SOLARTE MEJIA	Auto ordena discernimiento del cargo discierne cargo- tiene por notificado- traslado	14/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00163	Ordinario	SONIA SALAZAR SANCHEZ	URBANIZACIÓN MUNICH	Auto admite demanda DEJA SIN EFECTO - ADMITE DEMANDA -ORDENA COMUNICACIONES-REGISTRO	14/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00228	Ordinario	JOANA DEL ROSARIO ROBLES VELASCO	PEDRO PABLO COTAZO COTAZO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión INTERRUPTION MUERTE DDO- ORDENA NOTIFICAR AVISO	14/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00286	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ VIDAL OROZCO	Auto resuelve solicitud remanentes AUTO TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES	14/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00286	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSÉ VIDAL OROZCO	Auto Pone en Conocimiento con auto de la fecha se deja sin efecto auto que ordenaba emplazamiento - seb	14/07/2022	
19001 40 03 003 2022 00354	Ordinario	LEIDER HARCIDES HOYOS BURBANO	PERSONAS INCIERTAS	Auto requiere parte REQUIERE APODERADA -NOTIFICA CORREO	14/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR SUAREZ G.  
SECRETARIO